



Aviso

Por este medio se informa que la Comisión de Biblioteca de esta Facultad, en la 8ª. sesión del 16 noviembre de 2016, autorizó la implementación de una política para el Centro de Documentación “Dr. Rogelio Díaz Guerrero” y para la Biblioteca “Dra. Graciela Rodríguez Ortega” respecto a validar la entrega de los trabajos de titulación (tesis) en formato electrónico y cancelar la recepción en formato impreso. Con la aprobación de esta política el Centro de Documentación podrá dar por cubierto el requisito que tienen los alumnos que se titulan, cuando el alumno presente al Centro el comprobante que emite la Dirección General de Bibliotecas (carta de no adeudo), lo que indicará que ya se ha subido el archivo correspondiente a TESIUNAM, por lo anterior ya no es necesario conservar una copia impresa de dicho documento.

En el caso de los alumnos que realicen Reporte de Experiencia Profesional, deberán entregar al Centro de Documentación el reporte en formato electrónico, con el fin de solicitar a la Dirección General de Bibliotecas que suba el archivo del reporte a la base de TESIUNAM.

Agradezco la atención prestada a este aviso y le envío un cordial saludo.

Dudas y comentarios:

Coordinadora del Centro de Documentación

Mtra. Adriana Cruz Romero

Tel. 56-22-22-45

Email: cedoc.psicologia@unam.mx o adcruzro@unam.mx